Que no vayan a caravaca

Otrosy los dichos señores concejo mandaron pregonar que ningunas
personas algunas personas no sean osados de yr a la villa de caravaca
a vendy lo tanto por menudo (?) pena que cada uno que fuere allí de pena
[illegible] que lo contrario fiziere de tres mill maravedis e que no los
dexara [illegible] la abbadesa

Judemo con.

Otrosy [illegible] a los dichos alcaldes que [illegible] la abbadesa [illegible]
justicia sobre fazer el fecho de los fijos de judemo con que fallaron
[illegible] que [illegible] no [illegible] el dicho judemo con la
abbadesa [illegible] algunas [illegible]
[illegible] al [illegible] adelantado [illegible]
[illegible] su secretario [illegible]

Panos

Otrosy ordenaron e mandaron a los señores que [illegible] las penas
ordenadas contra los que ponen panos de la abbadesa de fuera della
de los [illegible] que no se [illegible] que
[illegible] que no se [illegible] algunos de los
[illegible]

Veedor del filar de la seda

A los dichos señores concejo nombraron e [illegible] veedor del
filar de la seda que se fila e cria en la dicha abbadesa [illegible]
[illegible] no de la dicha abbadesa [illegible] persona [illegible]
[illegible] que no [illegible] la dicha seda [illegible]
filada [illegible] de los que la filare [illegible]
[illegible]

Pregon. Jueves e çenada

Domingo xx iij dias del dicho mes de abril del dicho
año [illegible] Juan de [illegible] pregonero [illegible] del dicho concejo [illegible]
[illegible] adelantado [illegible]
[illegible]

AYUNTAMIENTO DE MUR